

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO

1) CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- La metodología científica. Características básicas.
- Proyecto de investigación en equipo.

BIOLOGÍA

- La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.
- Sistemas de clasificación de los seres vivos.
- Reinos de los Seres Vivos. Móneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos.
- Invertebrados. Características anatómicas y fisiológicas.
- Vertebrados. Características anatómicas y fisiológicas.
- Plantas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.
- Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.
- Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.
- El suelo.

GEOLOGÍA

- Los principales modelos sobre el origen del Universo.
- Características del Sistema Solar y de sus componentes.
- El planeta Tierra. Características. Movimientos: consecuencias y movimientos.
- La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades.
- La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica.
- La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y salada.
- La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.

2) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación de diagnóstico

No tendrá efectos académicos.

Evaluación ordinaria

La calificación en las tres evaluaciones ordinarias se obtendrá a partir de los distintos instrumentos de evaluación indicados en el punto anterior con la ponderación que aparece a continuación:

- **80 % – 85 %**, PRUEBAS ESCRITAS. A través de ellas se evaluará la adquisición de los contenidos diseñados en la programación.

Se realizarán dos o tres pruebas escritas: uno o dos controles y un examen de evaluación.

Salvo que se comunique lo contrario a los alumnos (siempre con antelación suficiente) los controles serán *eliminatórios* si la nota es superior a 5 o *compensables* si la nota está comprendida entre 4 y 5. En cualquiera de las situaciones anteriores, los porcentajes de cada una de estas pruebas escritas (controles y examen) variarán en función de la cantidad y dificultad de los contenidos que entren en cada una de ellas.

En caso de no alcanzar esa nota mínima de 4, el alumno deberá recuperar ese tema en el correspondiente examen de evaluación. En tal caso no se consideraría la nota alcanzada en el control no superado.

En alguna evaluación un control podrá ser sustituido por un trabajo en grupo y/o personal. En algún momento la nota de este trabajo podría corresponder a la nota de una pregunta de las pruebas escritas.

- **10 % – 15 %**, TRABAJO DE CLASE y TRABAJO DE CASA. Aquí se evaluará la realización de las tareas, la corrección en la pizarra, su desenvoltura oral utilizando terminología propia de la materia, la presentación del cuaderno de trabajo, la participación, etc.
- **5 %**, ACTITUD, INTERÉS y COMPORTAMIENTO. Aquí se valorará el cumplimiento de las normas de convivencia que aparecen en el RRI (asistencia a clase, puntualidad, llevar el material necesario, respeto hacia los compañeros y el profesor, permitir el normal desarrollo de las clases, etc.), el trabajo diario en el aula y en casa, el interés por hacer bien las cosas, el hábito de preguntar dudas y de corregir los errores, la participación en clase, el cumplimiento de las indicaciones del profesor, etc.

Si en algún momento se modificaran los porcentajes anteriores la nueva baremación se comunicaría con suficiente antelación al alumnado.

En las pruebas escritas se descontará por faltas de ortografía. En ningún caso se bajará más de 0'5 puntos y nunca será motivo para no calificar positivamente a los alumnos. Para su baremación, si una falta se repite varias veces en una misma prueba escrita, será considerada tan solo como una.

Para aprobar una evaluación es imprescindible poseer de nota media de las pruebas escritas, como mínimo, un 4.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que éstas estén aprobadas y aplicando el redondeo expuesto a continuación. Para obtener la nota numérica se usará una modificación del método de aproximación por redondeo: si las centésimas son iguales o superiores a 75 y está aprobado el apartado correspondiente a *Actitud, comportamiento e interés* se pasará a la siguiente unidad entera, si no se quedará con la actual. Este criterio también se mantendrá para pasar del 4 al 5.

Evaluación extraordinaria

Para los alumnos que no hayan superado la asignatura se les se hará en el mes de septiembre una prueba extraordinaria de los trimestres no calificados positivamente de la materia impartida, basada en los contenidos mínimos y evaluada según los estándares imprescindibles, y donde deberán obtener una nota mayor o igual que 5 para superar la asignatura.

Para su calificación sólo se considerará la nota de la prueba escrita.

Para calificar positivamente la asignatura el alumno deberá obtener una nota mayor o igual que 5 (en el caso excepcional de que sólo tuviese pendiente un trimestre el aprobado se obtendría a partir de 4, siempre que la media de las tres evaluaciones diese aprobada). En esta prueba escrita no se tendrán en cuenta las faltas de ortografía.

En ningún caso la calificación será superior a Suficiente, 5.